

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

MIRAR AL NORTE Y REFLEXIONAR  
SOBRE LA NACIONALIDAD: LA POLÍTICA  
EXTERIOR COLOMBIANA DESDE 1920

LOOKING NORTH AND REFLECTING ON NATIONALITY:  
COLOMBIAN FOREIGN POLICY SINCE 1920

OLHANDO PARA O NORTE E REFLETINDO SOBRE A  
NACIONALIDADE: A POLÍTICA EXTERNA COLOMBIANA DESDE 1920

CAROLINA DOMÍNGUEZ RESTREPO\*

Recibido: 20 de julio de 2023 - Aceptado: 1 de noviembre de 2023 -

Publicado: 30 de diciembre de 2023

DOI: 10.24142/raju.v18n37a16

## Resumen

En el presente ensayo se propone abordar la política exterior colombiana desde 1920, teniendo en cuenta que en ese momento coyuntural se reconoce por primera vez formalmente una conducta de subordinación en términos de las relaciones internacionales con Estados Unidos, gracias a la doctrina *respice polum* —mirar hacia el norte—

---

\* Estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. CvLAC: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0002145112](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002145112), ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-6839-9357>, correo electrónico: [c Dominguezr@unal.edu.co](mailto:c Dominguezr@unal.edu.co)

de Marco Fidel Suárez. Además, se problematiza la nacionalidad colombiana en lo que respecta a sus implicaciones en el marco de la obediencia a la doctrina Monroe. Para ello se propone identificar la orientación de las medidas tomadas durante la implementación de la doctrina Suárez en la política exterior, y abordar aspectos centrales, como la nacionalidad *per se*, a partir de un caso *sui generis* y sus implicaciones, que configuraron la orientación y la doctrina que Colombia empezó a desarrollar en su política exterior y que han perdurado desde 1920 hasta la actualidad.

**Palabras clave:** *respice polum*, Marco Fidel Suárez, política exterior colombiana, doctrina Suárez, mirar el norte.

## Abstract

In the present essay, it is proposed to address Colombian foreign policy since 1920. This was a pivotal moment as it marked the first formal recognition of a behavior of subordination in terms of international relations with the United States, through Marco Fidel Suárez's "Respice Polum" doctrine - looking to the north. Additionally, it aims to critically examine Colombian nationality concerning its implications within the framework of adherence to the Monroe Doctrine. To achieve this, the objective is to identify the direction of the measures taken during the implementation of the Suárez doctrine in foreign policy. Furthermore, it will delve into core aspects of nationality it-

self, considering a unique case, and its implications. These elements shaped the orientation and doctrine that Colombia began to develop in its foreign policy, which has endured from 1920 to the present day.

**Keywords:** *respice polum*, Marco Fidel Suárez, Colombian foreign policy, Suárez doctrine, looking to the north.

## Resumo

Neste ensaio propõe-se abordar a política externa colombiana desde 1920, sendo esta conjuntura a primeira em que se reconhece formalmente uma conduta de subordinação em termos de relações internacionais com os Estados Unidos, com a doutrina *Respice Polum* - olhar para o norte - de Marco Fidel Suárez, além de problematizar a nacionalidade colombiana no que diz respeito às suas implicações no quadro da obediência à doutrina Monroe. Para isso propõe-se: identificar a orientação das medidas tomadas durante a implementação da doutrina Suárez na política externa e nos apresentar a aspectos centrais como a nacionalidade em si a partir de um caso *sui generis* e suas implicações, que configurou a orientação e a doutrina que a Colômbia começou a desenvolver em sua política externa, e que dura desde 1920 até o presente.

**Palavras-chave:** *respice polum*, Marco Fidel Suárez, política externa colombiana, Doutrina Suárez, olhe para o norte.

## INTRODUCCIÓN

La política exterior colombiana se ha debatido entre la *respice polum*, la *respice similia* y la *respice omnia*, y ha considerado la doctrina *respice polum*, estrella del norte o mirar al norte, como único mecanismo posible, aceptable e inevitable frente a la *respice similia*, mirar o interactuar con los similares, o la *respice omnia*, una mirada integradora más realista pero poco usada. Dichas teorías son relativamente modernas, pues la política exterior al inicio de la independencia no era muy clara. La primera discusión se centró en el reconocimiento estatal, asunto que desgastó a Colombia hasta el punto en que se vio en la necesidad de escoger entre dos caminos: el primero consistía en ser líder mundial gracias a Bolívar y el Congreso Antifónico, que finalmente Santander y Estados Unidos malograron, y el segundo, que fue el que tomó el país, en renunciar a sus aspiraciones para lograr el reconocimiento como Estado nación, amparándose en la doctrina Monroe. Esta decisión llevó a Colombia a realizar tratados desventajosos con Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, la Santa Sede y la madre patria España, lo que la convirtió en un país dependiente. A lo anterior se suman una tradición presidencialista semidictatorial y una serie de guerras civiles internas que provocaron las constantes divisiones que impidieron la consolidación de un Estado, independientemente de que fuera federal o unitario. De esta manera, el país tuvo que mirar generalmente hacia dentro y poco hacia a fuera, y solo después de la guerra de los Mil Días el Estado comprendió que las condiciones civiles, fronterizas y de seguridad nacional no eran un asunto exclusivamente interno, sino también externo, con un precio muy costoso que implicaba la separación, la pérdida, la invasión y la venta forzosa de Panamá y su canal.

## SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR EN GENERAL Y LAS DOCTRINAS DE SUÁREZ

El gobierno de Marco Fidel Suárez evidencia la dualidad de las acciones y las posturas de este gobernante. Por un lado, se destacan sus altos ideales americanistas, sus profundas convicciones cristianas y su preocupación por el decoro y la seguridad de su patria (Morales, 2005, p. 490). Suárez se esforzó por mantener la neutralidad de Colombia durante la Primera Guerra Mundial, para preservar la paz y la estabilidad de su país; además, adoptó

otra doctrina para las relaciones internacionales: la “armonización bolivariana” (Ardila, 1991), más acorde con su carácter, pues su propósito final era la integración desde la cooperación entre los Estados latinoamericanos. Estas acciones muestran un intento por mantener una amistad continental y defender los intereses de Colombia en el contexto internacional.

Sin embargo, es necesario señalar que, a pesar de su lealtad al recuerdo del Libertador, en su gestión política, Marco Fidel Suárez propició el dominio imperialista de Estados Unidos en Colombia. La famosa doctrina *respice polum* reflejaba una subordinación práctica de Colombia frente a las necesidades de Estados Unidos (Morales, 2005, p. 490). Esta subordinación se manifestó en la aceptación de la presencia del capital estadounidense en el país como una solución a la crisis fiscal y como motor del desarrollo económico (Ardila, 1991). Suárez centró sus esfuerzos en impulsar la actividad comercial y mejorar las comunicaciones, buscando el apoyo de los sectores empresarial y cafetero, que veían en la intervención estadounidense oportunidades de expansión y desarrollo (Ardila, 1991).

La política de José Vicente Concha se movió en el contexto de la Primera Guerra Mundial. De 1914 a 1918, con su Canciller Marco Fidel Suárez, Colombia adelantó una política autónoma y neutral frente a las presiones tanto de Alemania como de los aliados, de acuerdo con sus intereses económicos y la posición geográfica del país. En ese momento, la autonomía y la neutralidad colombianas estuvieron por encima aun de la decisión norteamericana de unirse a los aliados y de las mismas pugnas internas que la guerra desató (Ardila, 1991).

Este es el motivo principal de lo anterior. En última instancia quedamos con Estados Unidos como nación hegemónica, porque además de la predisposición a la inferioridad por parte de Colombia, ningún otro país de centro —de Occidente o del primer mundo— estaba dispuesto a mantenernos cobijados bajo sus intereses en términos de política exterior. La situación se asemejaba a la de un protectorado o a la de una colonia, sin las implicaciones formales de esta. La adopción de esta posición, antes que a una noción de paridad en términos de cooperación, se debe a la mencionada predisposición a la inferioridad, anterior al relacionamiento hegemónico con Estados Unidos. Colombia como Estado forjó lazos amistosos con países como Alemania —de donde vinieron casi toda la maquinaria y la

infraestructura industrial—; sin embargo, debido a la politización de la alineación en la arena internacional, se pierden estos vínculos más equitativos o paritarios y queda como única opción mirar hacia el norte.

Otro factor que incide en el perfilamiento de las relaciones internacionales en las que participa Colombia en ese momento inicial coyuntural es la necesidad de llevar a cabo un proyecto modernizador en el país que también responda a la crisis fiscal del Estado. Esto último confirma que la incidencia norteamericana es tan determinante que incluso para solucionar algunos problemas internos se acude a la hegemonía americana y se recibe la asesoría que ofrece la Misión Kemmerer. Por otra parte, aumenta la atención que reclama la modernización, pues la clase industrial, cafetera y comerciante colombiana se ve afectada por el rezago en el desarrollo de la infraestructura, que le impide estar a la par con las iniciativas privadas de otros lugares del mundo, y específicamente de Estados Unidos, pues los intereses de estos sectores dirigentes se articulan muy estrechamente con los norteamericanos.

La debilidad del Estado colombiano y la presión que generaban los intereses tanto internos como externos definieron el carácter vulnerable de Colombia y su incapacidad para resistir las acciones de Estados Unidos (Ardila, 1991). Es importante destacar que durante la Primera Guerra Mundial las potencias europeas estaban enfocadas en sus propios conflictos, lo que causó la falta de cooperación de estas potencias con Colombia. Como consecuencia, la mejor opción para enfrentar la necesidad de industrialización del país fue recibir el apoyo de Estados Unidos (Ardila, 1991). Esto explica la aceptación y el silencio oficial frente a las múltiples intervenciones estadounidenses en América Latina, ya que los sectores empresarial y cafetero veían en ellas oportunidades de crecimiento económico y desarrollo. La *respice polum*, que consiste en mirar al norte y evitar mirar hacia los otros puntos cardinales —manteniendo la analogía—, no fue solo una elección voluntaria de Colombia, también fue impuesta por el Estado hegemónico y propiciada por las circunstancias geopolíticas del momento histórico.

## ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA

La aparición de un discurso disidente respecto al *statu quo*, y específicamente respecto a la doctrina Monroe, es relevante en el contexto de la política exterior colombiana. La complicidad y la intervención de Estados Unidos en la separación de Panamá del territorio colombiano en

1903 fueron ampliamente conocidas y se retoman en el discurso disidente (Pulido, 2020). Este discurso promovía la unión latinoamericana, liderada por México, como una respuesta antimperialista ante la indebida injerencia de Estados Unidos en la política petrolera y la soberanía económica de Colombia (Pulido, 2020).

La inclusión de México en la agenda de integración latinoamericana se impuso como una necesidad real y pragmática debido a las acciones de Estados Unidos, que debilitaban la amistad entre los países latinoamericanos (Pulido, 2020). La vigilancia de Estados Unidos a las iniciativas de integración latinoamericana promovidas por el Gobierno mexicano se interpretó como un tutelaje y una intromisión indebida en las relaciones internacionales de los países latinoamericanos (Pulido, 2020).

Es importante destacar las diferencias entre Colombia y México en cuanto al relacionamiento con Estados Unidos. Mientras Colombia experimentaba la intervención y la suspensión del tratado Thomson-Urrutia como consecuencia de la preocupación de Estados Unidos por sus propios intereses financieros, México, desde el contexto de su revolución interna, lideraba iniciativas de integración latinoamericana y denunciaba la política imperialista estadounidense (Pulido, 2020). Estas diferencias son muestra de la influencia de los acontecimientos disruptivos en el desarrollo de los Estados como naciones independientes.

La respuesta de Estados Unidos con vigilancia (Pulido, 2020) ante la posible alianza de los Estados latinoamericanos demuestra el temor de la nación hegemónica y pone en evidencia su estrategia de “divide y vencerás”. La intervención en la independencia de Panamá con propósitos comerciales y la proyección estadounidense de una política exterior hacia el mundo son ejemplos de la actitud que adopta Estados Unidos. Cabe mencionar que el estado actual de las relaciones de ambos países latinoamericanos con Estados Unidos no corresponde a la postura antimperialista que se intentó promulgar, y que, por el contrario, con la aparición de otros problemas públicos, como la comercialización y el consumo de estupefacientes, se han agudizado, camufladas en la diplomacia, las conductas hegemónicas de la potencia norteamericana.

La doctrina de armonización bolivariana, en el contexto de las relaciones internacionales de Colombia, fue una medida que buscó estrechar los lazos con los países vecinos para responder a la necesidad de armonizar

las relaciones con los países latinoamericanos en general. Sin embargo, la doctrina que guio la política exterior colombiana durante gran parte del siglo XX y que continúa orientándola en la actualidad es la *respice polum*. Existe una aparente contradicción entre ambas doctrinas, pero la finalidad de la segunda es obtener el respaldo de Estados Unidos debido a que persiste la debilidad de Colombia a la hora de negociar, en comparación con los demás países de la región (Ardila, 1991).

En su afán de fortalecer los lazos diplomáticos, Colombia participó en organismos regionales a favor de la paz y en foros de integración regional (Ardila, 1991, p. 80). Además, buscó definir en la Liga de las Naciones el principio de la libre navegación de los ríos, un asunto vital en las relaciones con Venezuela. Cabe anotar que en la Liga de las Naciones se llevaron a cabo diversas conferencias, entre las que se destaca la Conferencia Internacional de la Libre Navegación de los Ríos Internacionales, de marzo de 1921 (Ardila, 1991, p. 80). Con su participación en la Liga de las Naciones, que es el antecedente inmediato de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como organismo internacional, Colombia se empieza a perfilar en la arena global como un Estado activo, a pesar de su condición de subordinado, y posteriormente los funcionarios colombianos llegan a la dirección de otra institución internacional: la Organización de Estados Americanos (OEA).

Es importante señalar que en el contexto de la Primera Guerra Mundial y la resolución de la Conferencia de París se propició la instauración de neocolonialismos en las zonas no ocupadas de Asia y África. En este encuentro diplomático, Estados Unidos se sumó a la discusión con la noción de la doctrina Monroe *América para los americanos*, sometiendo a los Estados del Cono Sur a su voluntad expansionista y limitando su autodeterminación y su libertad de ejercer su voluntad como pares.

En resumen, la doctrina de armonización bolivariana en Colombia fue una medida para facilitar las relaciones con los países latinoamericanos, mientras que la política del *respice polum* refleja la necesidad de obtener el respaldo de Estados Unidos. Colombia participó en organismos regionales e internacionales, y buscó definir algunos principios en la Liga de las Naciones, pero también enfrentó los desafíos impuestos por las potencias hegemónicas en la Conferencia de París y la instauración de neocolonialismos en las zonas no ocupadas del mundo.



En su escrito “¿Qué tan al norte hay que mirar? El discurso filo-mexicano de oposición en Colombia durante el gobierno de Marco Fidel Suárez (1918-1921)”, David Antonio Pulido analiza la influencia que tuvo en Colombia del discurso político promulgado durante la Revolución mexicana, y explica que “esta particular coyuntura fue aprovechada para la movilización política y social en contra del gobierno conservador” (Pulido, 2020, p. 68). La crítica popular colombiana incorpora, entonces, conceptos propios de los intelectuales de la revolución de México, como el de *antimperialismo*, y gracias a la participación de algunos de los diplomáticos extranjeros en el visible movimiento estudiantil del momento, a través de la publicación *Voz de la Juventud*, se empieza a gestar la voluntad de cooperación en el marco de la doctrina de armonización bolivariana. Es paradójico que la doctrina emprendida por el gobierno Suárez se articule hasta con su oposición; es esa la bondad del tejido social que prescinde de la identificación de los actores cuando las causas de su descontento son semejantes.

La decisión del Gobierno estadounidense de condicionar la ratificación del tratado Thomson-Urrutia según sus intereses financieros en Colombia generó una gran preocupación entre los sectores menos afines al Gobierno conservador de Marco Fidel Suárez. Estos sectores comenzaron a buscar formas de establecer interacciones diplomáticas con países vecinos para denunciar el desaire estadounidense (Pulido, 2020).

Los medios de comunicación también jugaron un papel importante en la percepción de la gestión de Suárez por parte de la opinión pública. A través de titulares que hacían referencia a la pérdida del territorio de Panamá y destacaban la falta de una solución concreta después de seis años, se buscaba movilizar a la oposición contra el gobierno Suárez (Pulido, 2020).

La complacencia con la doctrina Monroe se hizo evidente con la postura del ministro de Relaciones Exteriores, Pomponio Guzmán, quien emitió un comunicado en el que reconocía la necesidad de contar con el concurso de la opinión pública para legitimar las decisiones diplomáticas y lamentaba que la ratificación del tratado Thomson-Urrutia estuviera relacionada con la cuestión de la propiedad del subsuelo. Lo realmente importante de este pronunciamiento es que le permite al funcionario subordinar la percepción popular de esta coyuntura, lo que lo hace objeto de críticas fuertes: “una de las más autorizadas era la del político liberal Eduardo Santos, quien advirtió sobre la intención de Estados Unidos de aprovechar las Conferencias de

París para ‘hacerse con la hegemonía moral del continente [americano]’”. Santos tildaba esa aspiración de “insincera”, en el sentido de que aún persistían “las causas de justo rencor que contra ellos hay en el continente”, y ponía como ejemplo ante sus lectores “el pleito de Panamá” (Pulido, 2020, p. 58).

“América para los americanos”, parece que es la fórmula hoy sentada en las Conferencias de París, pero que no se olvide allí que los americanos no son solo los compatriotas de Washington y Lincoln, sino también los de Bolívar y Juárez, los de Hidalgo y Santander, los de San Martín y O’Higgins (Pulido, 2020, p. 58).

Es importante resaltar que esta dependencia favoreció la solución de otros problemas estatales, entre los que se encuentra la intervención benéfica para la institucionalidad del Estado en el ámbito financiero; con la Misión Kemmerer se fortaleció el proyecto modernizador en Colombia. Sin embargo, esta modernización se supeditó a los intereses estadounidenses, lo que generó limitaciones y restricciones en su aplicación, benefició solo a algunos sectores de la economía y favoreció las inversiones estadounidenses que estaban ligadas a intereses particulares y a la presencia del Estado (Pulido, 2020).

Las dificultades en la negociación con la potencia norteamericana obedecen al favorecimiento de su interés, que se materializa en hechos como la postergación de la firma del tratado Thomson-Urrutia cuando la percepción en Colombia indicaba que solo faltaba ultimar detalles para concretar el compromiso. Además del beneficio de los sectores empresariales estadounidenses debido a la presión por esta coyuntura, es tanta la intimidación que Woodrow Wilson apela a la confianza con el legislativo colombiano para propiciar de manera irónica la encarecida y favorable resolución del asunto Thomson-Urrutia (Pulido, 2020, p. 68). Es tan notoria la subordinación paternalista de este vínculo que el abordaje que se le dio en el Congreso de Estados Unidos a la coyuntura se caracterizó por el desinterés, la falta de consenso, la aparente compasión y una supuesta benevolencia que en definitiva no se vio reflejada en los resultados de la negociación.

Otro aspecto focal de esta relación internacional en ese momento coyuntural es la intención de apropiación de los recursos minerales, mediante la solicitud de la libre exploración y explotación del subsuelo en busca de petróleo por parte de los estadounidenses (Pulido, 2020, p. 70). Una vez

el Gobierno colombiano inicia la gestión para regular los asuntos petroleros, los norteamericanos reaccionan con preocupación y con la intransigencia sin limitaciones que caracteriza la manera de ejercer su voluntad en su propiedad; esta actitud de autofavorecimiento se manifiesta presionando y coaccionando a Colombia al dilatar la negociación Thomson-Urrutia, y surte efecto con la orientación que emprende Suárez para evitar los cambios en las condiciones existentes que fueran en detrimento de los intereses de los gringos.

Estos sucesos no fueron los únicos objetos de críticas y cuestionamientos relacionados con el lazo con la hegemonía americana, también lo fue su política expansionista y proteccionista comercial, que se hizo evidente con los fuertes obstáculos que impuso Estados Unidos para la recepción de las importaciones, lo que repercutió en la situación de expectativa de Colombia ante la posible suspensión de los intercambios comerciales (Pulido, 2020, p. 69). Además, se suspendieron de manera abrupta, mediante un decreto, el favorecimiento y la ausencia de necesidad de licencias de exportación que ya se habían pactado en un tratado previo.

Es interesante la actitud de Estados Unidos con respecto a la recepción de mercancías procedentes de Colombia, es decir, cuando una empresa privada colombiana le provee mercancías a una estadounidense. Es el caso de la compañía United Fruit Company, que llega al país con inversiones de capital relativamente pequeñas e instaura un monopolio transnacional de comercio de banano sin ningún impedimento por parte de la potencia norteamericana; es más, esta empresa fue favorecida curando las condiciones de este comercio internacional para maximizar su plusvalía, lo que implicó años de explotación de los trabajadores y una de las más grandes heridas —en términos del imaginario colectivo— de la historia del pueblo colombiano: la masacre de las bananeras (Ardila, 1991, p. 72).

## EL CASO PÉREZ TRIANA Y LA NACIONALIDAD

Durante las discusiones por la determinación de la política exterior colombiana se presentó el caso Pérez Triana, en el que se introduce el postulado de los dos años de residencia como criterio para adquirir la nacionalidad colombiana. Aunque no se puede afirmar con certeza que este criterio fue propuesto por Marco Fidel Suárez, es probable que a partir de la resolu-

ción de este caso Suárez haya fomentado la construcción legislativa en torno a la regulación del estatus migratorio de las personas que deciden migrar.

En su ensayo “Doctrinas internacionales de Marco Fidel Suárez” (2005, p. 489), Morales menciona que Marco Fidel Suárez envió una nota al ministro de los Estados Unidos en Bogotá, Luther F. McKinney, en la que se refería al problema de la doble nacionalidad de Santiago Pérez Triana. La situación planteada por Pérez Triana representa un tema relevante en su ensayo, ya que ejemplifica una coyuntura significativa de la política exterior colombiana.

Además, en el caso Pérez Triana (Morales, 2005, p. 494), se relata que después de dos años de entrenamiento Santiago Pérez Triana estableció una Compañía de Comisiones en la ciudad de Nueva York. En 1885, esta compañía participó en la adquisición y el despacho no autorizado de armas y pertrechos de guerra para los revolucionarios que se oponían al gobierno de Rafael Núñez. Estas acciones alteraron el camino hacia el éxito de Pérez Triana y se convirtieron en un punto de inflexión en el desarrollo de la política exterior colombiana.

En la carta de Marco Fidel Suárez al ministro Luther F. McKinney (1893) se exponen diversos argumentos relacionados con la nacionalidad y el derecho de expatriación. Suárez menciona que el derecho de expatriación se basa en la libertad natural del individuo y la voluntad de cambiar de patria. Sin embargo, también destaca que si se abandona la patria adoptiva y se restablecen las relaciones con la patria natural, el vínculo artificial de la naturalización debe considerarse disuelto. Suárez cuestiona la postura de McKinney a favor de que la nacionalidad de un naturalizado en Estados Unidos no pueda ser calificada por el Gobierno del país de origen cuando el individuo regrese a este. Argumenta que esto no es equitativo ni se ajusta al derecho internacional privado.

En el contexto de este ensayo, la nacionalidad se puede definir como el vínculo jurídico y político que une a una persona con un Estado determinado, al conferirle derechos y obligaciones. La nacionalidad determina la pertenencia y la lealtad de un individuo a su país de origen. En el caso Pérez Triana la cuestión de la nacionalidad se vuelve relevante, pues al establecer una compañía en la ciudad de Nueva York y participar en actividades relacionadas con la adquisición y el despacho de armas, Santiago Pérez Triana muestra su implicación directa con Colombia. A pesar de la dificultad que la

resolución de este caso ha representado, prevalece el hecho de que ha sido uno de muchos hitos gestores de la construcción legislativa en torno a la regulación del estatus migratorio de las personas que deciden migrar.

## CONCLUSIÓN SOBRE LAS GENERALIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA NACIONALIDAD

En cuanto a la orientación de la política exterior colombiana, se concluye que la posición de subordinación es producto de múltiples factores enunciados anteriormente, pero de manera fundamental se debe a la *respice polum*, un enfoque que llevó a Colombia a depender política y económicamente de Estados Unidos. La política exterior colombiana se orientaba principalmente hacia ese país, y cualquier acción internacional se derivaba o se dirigía según sus políticas. Después de la separación de Panamá y la pérdida del control sobre un canal interoceánico, la política exterior colombiana se vio limitada al continente americano y a Europa. Esta situación generó un vacío y una impotencia en los sectores dirigentes, que buscaron en Estados Unidos una alternativa para impulsar el desarrollo económico y financiero del país (Pulido, 2020).

Durante las administraciones de Rafael Reyes, Carlos E. Restrepo, José Vicente Concha y Marco Fidel Suárez, se buscó la normalización de las relaciones con Estados Unidos, principalmente en el ámbito financiero. Se firmaron tratados y se mejoraron las relaciones con el objetivo de aprovechar las ventajas tácticas de la rivalidad entre Estados Unidos e Inglaterra. Sin embargo, la clase política colombiana no fue consciente de lo que implicaría estrechar sus lazos con Estados Unidos, ni buscó fortalecer las relaciones con otros países, como Inglaterra, para contrarrestar las acciones estadounidenses. En lugar de ello, Colombia se vinculó cada vez más con la Estrella Polar y buscó resolver las tensiones con Estados Unidos mediante una cordialidad constante, en lugar de mostrar hostilidad frente a las acciones norteamericanas (Pulido, 2020; Ardila, 1991).

Ahora bien, la nacionalidad como tal no genera las implicaciones tangibles esperadas, lo que sí puede ocurrir es que en el contexto cultural surjan prejuicios cuando la nacionalidad colombiana es extranjera, prejuicios cuyos fundamentos se encuentran en la orientación de la política exterior del Estado; un ejemplo de esto es la aversión hacia los colombianos que se

manifiesta en algunos países de América Latina debido a la nula participación del Estado colombiano y a su falta de oposición cuando se han presentado conflictos regionales como el de las Malvinas, así como a la visible alienación que Estados Unidos ejerce sobre el país y que se traduce en una fuerte lealtad de Colombia a los intereses norteamericanos.

Más allá de la carga sociológica del reconocimiento, cuya connotación es negativa desde la perspectiva de los imaginarios colectivos de las naciones, no se encontraron más implicaciones de la nacionalidad colombiana; sin embargo, prevalece el hecho de que las percepciones externas sobre los habitantes de Colombia responden a los sucesos coyunturales y a los intereses de quienes perciben, como en el caso reciente del problema público interno del narcoterrorismo, que ha tenido repercusiones internacionales y que propició la aparición del prejuicio peyorativo por el que se asocia la nacionalidad colombiana con el narcotráfico y la criminalidad.

## REFERENCIAS

Ardila, M. A. (1991). *Marco Fidel Suárez y su política exterior: Hacia la subordinación activa*. [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Dallanegra, L. (2012). Claves de la política exterior de Colombia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (54), 37-73. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1665-85742012000100003&lng=es&nrm=iso](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-85742012000100003&lng=es&nrm=iso).

Doussinague, J. M. (1927). *La doctrina de Suárez y su posible influencia en el porvenir de América*. Universidad del Rosario.

Galeano, H. J. (2012). La política exterior colombiana: una institución estancada en la historia. *Revista de Economía del Caribe*, (9), 201-235. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-2106201200100007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-2106201200100007&lng=en&tlng=es).

Morales, T. (2005). Doctrinas internacionales de Marco Fidel Suárez. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 92(830), 489-514.

Pulido, D. A. (2020). ¿Qué tan al norte hay que mirar? El discurso filo-mexicano de oposición en Colombia durante el gobierno de Marco Fidel Suárez (1918-1921). *Historia Crítica*, (75), 49-70. <https://doi.org/10.7440/historit75.2020.03>.

